



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 33
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 6 DE JUNIO DE 2018

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Érika Guadalupe Domínguez Pérez, Guadalupe Liliana García Pérez y Luz Elena Govea López; así como de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto.

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las once horas con treinta y nueve minutos del seis de junio de dos mil dieciocho.

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión.

En el segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número treinta y dos, levantada con motivo de la reunión celebrada el nueve de mayo de dos mil dieciocho.

En el desahogo de la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: a) La Coordinadora General Jurídica envía opinión derivada de la consulta de las iniciativas de reforma a la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, en materia de designación del titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados, la opinión nos fue enviada por correo electrónico por parte de la secretaría técnica; e b) El Encargado del despacho de la Secretaría General comunica a las cabilderas Rebeca Aguayo Sánchez y Ana Libertad Flores Martínez, y al cabildero José Raymundo Sandoval Bautista, el acuerdo de esta comisión legislativa, en relación a la propuesta para modificar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.

En el punto cuarto del orden del día, relativo al «seguimiento a la metodología acordada para el estudio y dictamen del artículo segundo de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de reforma y adiciones a la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, en materia de designación del titular del organismo estatal de protección de los derechos humanos; y de la iniciativa de reforma a los artículos 3, 5, 11, 12, 14, 17, 18, 20,



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

y 54 de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y, en su caso, acuerdos para la elaboración del dictamen», se registró la intervención de la diputada Guadalupe Liliana García Pérez, para proponer que en la designación de los integrantes del Consejo Consultivo intervenga la Junta de Gobierno y Coordinación Política en la emisión de la convocatoria, y la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables en el proceso de dictaminación. El diputado Guillermo Aguirre Fonseca hizo uso de la palabra para proponer que los integrantes del Consejo Consultivo duren en su encargo tres años, con la posibilidad de ser ratificados para un segundo periodo. El diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto se pronunció a favor de las propuestas y de que el mecanismo sugerido para la designación de los consejeros aplique también a la designación del titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos; finalmente destacó la importancia de un artículo transitorio para la sustitución escalonada de los consejeros y propuso la elaboración del dictamen en los términos expuestos. Se sometió a consideración la propuesta, la cual resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. Se instruyó a la secretaría técnica a elaborar el proyecto de dictamen. -----

No se registraron intervenciones en el punto relativo a asuntos generales. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión, a las once horas con cuarenta y siete minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----



JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO
Diputado Presidente



GUILLERMO AGUIRRE FONSECA
Diputado Secretario